



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.325 / 2011.

ZAPALLAR, 18 de Noviembre del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2.247/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario y además antecedentes de la Propuesta Pública N° 25/2011 denominada "Mejoramiento Bajada Peatonal Los Gringos, localidad de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID 5325-26-LE11, "Mejoramiento Bajada Peatonal Los Gringos, localidad de Zapallar".
- Memorandum N° 469/2011 de fecha 18 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 25/2011, denominada: "**MEJORAMIENTO BAJADA PEATONAL LOS GRINGOS LOCALIDAD DE ZAPALLAR**", al proponente **WLADIMIR GERMAN CARREÑO CORTES**, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor total de \$ **23.874.075.-** (veintitrés millones ochocientos setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 42 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria **215.31.02.004.003.032** denominada "**Construcción Bajada Los Gringos**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / DA. N° 4325.2011Wladimir Carreño

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

